

Temperatura máxima a la sombra: 10'2 grados
Temperatura mínima: 5'4 »
Viento: Dirección S. O. Fuerza: 3
Tiempo probable: tendencia a variar
Agua recogida en las últimas 24 horas: 1'4 mm.

Se prorroga por un mes el estado de guerra

Por Soria y para Soria

No tememos que la firme decisión que nos guía, al aparecer ante el público, se tuerza o se ablande. Por eso llevamos la bandera en alto y bien claras las líneas de nuestro lema que no es un simple rótulo, sino la expresión certera de la más firme voluntad. Sale este periódico en Soria y para Soria. Su pensamiento lo informan los grandes principios de Religión, Patria, Familia, Trabajo y Propiedad que viene a defender. Sus afectos más hondos están en esta ciudad y en esta provincia, a las que viene a servir.

¿Necesitamos razonar todo esto? Creemos que no. Pero como es cierto que de la abundancia del corazón habla la lengua se nos perdonará por sincero lo que acaso no se nos perdonaría por ocioso. Las palabras que forman nuestro lema las concebimos nosotros tal como es preciso concebirlas siendo españoles. Religión y Patria son conceptos que se nos aparecen fundidos en un altísimo ideal, conceptos tales como alma y cuerpo, con su reino cada uno; pero unidos para poder vivir. La religión católica es el alma de España. España «martillo de herejes», España «espada de Roma», como la llamó Menéndez Pelayo, perdería su carácter como nación, su unidad como Estado, su integridad de patria común de los españoles, en cuanto intentase apartarse de la que ha formado su personalidad histórica y ha sido base de su labor en el mundo. Bien clara hemos visto la amenaza en los últimos tiempos. Baste, para que comprendamos cual es camino. Adhesión filial a la Iglesia Católica; unidad de la patria sin mengua de la personalidad singular de las regiones. De ahí arranca nuestro programa.

Derramando ahora la vista por la sociedad en que vivimos para ver en ella lo que es preciso conservar como prenda segura y estable de un orden cristiano, llegamos al tercer enunciado de nuestro lema: Familia. Sin necesidad de extendernos en una argumentación conocida por nuestros lectores no haremos más que decirles: ved como el enemigo ataca principalmente ese baluarte; ved como su deseo es el de pervertir la conciencia de los niños y arrebata en su ofensiva contra la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Pues ese tesoro, la santidad de nuestros hogares, el alma de nuestros hijos, hay que defenderlo incesantemente. Así lo haremos siempre en nuestro periódico.

Pero de todas estas grandes ideas generales haremos aplicación para ceñirnos a los problemas de esta querida tierra de Soria en la cual aparecemos. Así los enunciados restantes del lema «Propiedad y Trabajo» los entenderemos, claro está, con aquel criterio cristiano que nos marcan las Encíclicas de los Pontífices; pero habremos de referirlos a las peculiaridades de este campo de la provincia de Soria que tanto nos interesa y con sano y prudente criterio social defenderemos igualmente propiedad y trabajo, que no son términos antitéticos, como pretenden los que propugnan una bárbara lucha de clases, sino elementos necesarios que deben armonizar íntimamente en beneficio del bien común.

Soria, pues, será nuestra preocupación. Cumpliremos así una noble misión periodística. Si concierne a grandes órganos nacionales seguir de cerca la marcha del mundo, a nosotros nos toca permanecer arma al brazo, vigilantes y despiertos, para que los problemas provinciales y locales tengan la solución debida, aportando así nuestro esfuerzo a la prosperidad y el bienestar de Soria, con lo cual habremos llenado la parte que nos corresponde en la tarea de procurar el bien de España.

Por Soria y para Soria podríamos escribir pues, debajo de los grandes enunciados que señalan los principios que nos mueven. LABOR, esto es, trabajo, honrado esfuerzo, y también amor sin límites, es lo que ponemos al servicio de nuestros paisanos, esperando en Dios obtener por ellos y para ellos los mejores frutos.

El Consejo de Ministros de ayer

El Consejo de Ministros de ayer trató, entre otros asuntos, de la ponencia ministerial para el restablecimiento del orden público y de la forma de distribuir las cantidades recaudadas con destino a la fuerza armada, como homenaje por su actuación durante los sucesos revolucionarios. Discutió los tratados comerciales en tramitación, especialmente los de Argentina y Holanda, y estudió la conveniencia de que las Cortes celebren sesiones matutinas la próxima semana.

SALUDO A LA PRENSA

Es para LABOR un honor y una satisfacción el saludar, en éste su primer número, a toda la Prensa y, de un modo especial, a la de la región.

LABOR se propone, naturalmente, desarrollar el programa que queda expuesto en su editorial, para ello no ha de regatear esfuerzos ni sacrificios, pero desea lograr sus fines conservando con todos sus colegas, aún los más dispares, las mejores relaciones. Ello ha de ser su mayor orgullo, ya que, periódico ante todo, quiere contribuir a enaltecer la profesión, lo que sólo puede lograr con una actuación recta, entera y ponderada.

LABOR se ofrece, por lo tanto, a todos sus compañeros, entre los que está seguro ha de encontrar la acogida que es proverbial en la Prensa.

En algunas regiones tal vez cese antes

Manifestaciones del Sr. Lerroux

La «Gaceta» de ayer publica el decreto prorrogando el estado de guerra en toda España, por un mes.

El señor Lerroux, interrogado por los periodistas, ha manifestado que el Gobierno se ve obligado a mantener el estado de guerra un mes más que es el plazo que permite la ley y que espera que no haya necesidad de una nueva prórroga.

Ha añadido que, tal vez en algunas regiones pueda levantarse antes de transcurrido el mes, pero que desde luego estas regiones no son Cataluña ni Asturias.

Dos proyectos de Ley de Agricultura

Acceso de los colonos a la propiedad.—Arrendamientos rústicos.—Declaraciones del Ministro

El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley del Ministerio de Agricultura, sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Su objeto es reunir en la misma persona al cultivador y al propietario, pero tiende a lograrlo sin atacar a la propiedad privada, sino al contrario, la defiende al fijar una indemnización para que la expropiación pueda realizarse, dicha indemnización deberán acordarla las partes y en caso de disconformidad se fijará por tasación pericial revalidada ante el Tribunal de Arrendamientos.

El proyecto consta de 15 artículos y un preámbulo.

Establece un plazo de doce años para que los colonos pasen a propietarios, contándose dicho plazo a partir del 14 de Abril de 1934.

Por otra parte, el Ministro de Agricultura ha presentado al Parlamento, en forma de voto particular al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de arrendamientos de su antecesor, don Cirilo del Río.

Las diferencias más esenciales estriban en la declaración de la renta libre, aunque revisable por el Tribunal de Arrendamiento, transcurrido un año de firmado el contrato; en la modificación del Registro de arrendamientos y en la mayor amplitud del derecho de los familiares del propietario a cultivar por sí mismo las fincas, con el desahucio precedente del colono.

El ministro de Agricultura manifestó lo siguiente respecto a sus proyectos agrarios:

— Toda mi política tiene por fin que el propietario sea cultivador de la tierra, o sea, terminar con el absentismo, que es el causante del estado en que se encuentra el problema agrícola español.

Refiriéndose al plazo que se da a los arrendatarios para que entren en posesión de la tierra, dijo que es natural que se dé esta garantía de que la tierra que se cede habrá de ser bien cultivada. Si en el período de los nueve años de plazo, la tierra ha dado el rendimiento correspondiente, el arrendatario pasará a la propiedad de la tierra, y el arrendador, que habrá recibido durante estos nueve años la renta establecida, recibirá la indemnización justa.

— También trató, agregó el ministro, en los distintos proyectos de mi Departamento, comenzar el crédito agrícola, pero para esto es necesario que la gente se convenza que hay que devolver los préstamos. Cuando el que hace un préstamo es un Banco o un usurero, la gente devuelve religiosamente la cantidad y los intereses. Pero cuando es el Estado, todo el mundo se resiste a devolverlo. Con esto, quienes se perjudican son ellos mismos, porque el crédito agrícola no puede prosperar, y con ello se evita el hacer otros préstamos a agricultores necesitados.



LA INMACULADA CONCEPCIÓN, CUYO OCHENTA ANIVERSARIO DE SU DEFINICIÓN DOGMÁTICA CELEBRA HOY CON SOLEMNES CULTOS TODO EL MUNDO CATÓLICO, REPRODUCCIÓN DEL CUADRO DE MURILLO, QUE SE ENCUENTRA EN EL MUSEO DE SEVILLA

Choque húngaro-yugoeslavo

Tres mil soldados yugoeslavos han atravesado la frontera húngara, teniendo un choque con las tropas del país.

Las autoridades de Hungría hacen esfuerzos para evitar que el hecho pueda reproducirse, para lo cual han reforzado sus fronteras.

La Agencia Oficial Yugoslava, de Belgrado, desmiente categóricamente tales noticias.

También en París, oficiosamente, se asegura que no es cierto que hayan ocurrido choques en la frontera húngara.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Para general conocimiento de los agricultores y con el objeto de conseguir la normalización del mercado del trigo, hoy en situación tan apurada, anunciamos que ha quedado constituida la Junta provincial superior de Contratación de Trigo, que prescribe el Decreto del Ministerio de Agricultura de 24 de Noviembre último. Dicha Junta gestiona activamente la constitución de las Juntas Comarcales.

Hablando de las parcerías y la ley de Arrendamientos, manifestó que aquellas no podrán considerarse como contratos de arrendamiento, sino como una sociedad en la que habrá que introducir algunas reformas, es decir, que el propietario habrá de contribuir con jornales, aperos y algunas condiciones, las cuales se establecerán debidamente.

A la Inmaculada

«Entre los mil testimonios de la devoción al dogma de la Inmaculada que hay diseminados por toda España, reproducimos uno del siglo XVIII que existe en nuestra provincia, al pie de un cuadro en la sacristía de la parroquia de Herreros.

Dice así:

Yo juro, Señora, y voto
Que sois limpia
Y tan seguro estoy
Que cuando mas juro
Me tengo por mas devoto.
Si en tu amor mi vida agoto
Mi amor a su vida llega
Pues con fino amor alega
Que si por Vos la perdiera
Entonces vida tuviera
José Fernando la Vega. (1752)»

DE ENSEÑANZA

Subvenciones

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes han sido concedidas 10.000 pesetas de subvención a cada uno de los pueblos siguientes: Martialay, Villaciervitos, Villaciervos, Cervón y Moñux.

Peticiones de los pueblos

Ultimamente han sido solicitadas por los pueblos de Matalebreras y Cuevas de Ayllón, respectivamente, la creación de una escuela de párvulos y construcción del local para escuela.

Para "Hogar y Pueblo" El ministro de Justicia nos dice que los haberes del Clero se harán efectivos en Diciembre

SANTORAL Y CULTOS

Aún antes de salir LABOR, cuando todo eran esperanzas, hemos empezado a sentir el calor de la cordial acogida de un colega, por afín tanto más querido y por veterano más respetado, que en su número del día primero del corriente nos dedica un cariñoso artículo que ha sido para nosotros la mejor introducción que hemos podido tener en la prensa soriana.

La ágil y fecunda pluma de «Agrófilo» nos trata con toda deferencia, cargando sobre nuestras espaldas un bagaje, que de antemano aceptamos gustosos, ya que ha interpretado fielmente nuestros deseos. Hemos de defender y sostener los principios inmutables sobre los que se basa la civilización cristiana, apoyando la política social contenida en las encíclicas vaticanas, pero ocupándonos de un modo especial del problema del campo, que es el más importante de los que tiene planteados nuestra región.

LABOR, en este su primer número, cumple un deber muy agradable transmitiendo a «Hogar y Pueblo» y a «Agrófilo», todo su agradecimiento por su sentida acogida, tanto más valiosa cuanto que estamos pasando por momentos de enconada lucha, en que las pasiones ciegan a los hombres, haciéndoles romper los lazos de unión y convivencia indispensables para la vida social.

La jurisdicción para el procesamiento de diputados y el fallo del Tribunal Supremo. - No hay detenidos sin proceso. - El problema carcelario. - Otros temas.

En estos momentos, cuando se liquida ya el periodo revolucionario y sus repercusiones, y finaliza la discusión política, vuelven a la actualidad temas y cuestiones que han permanecido olvidadas a *forciori*. Los ministros pueden desligarse del grave problema del orden público, y comenzar el estudio de los que la realidad brinda en cada uno de los departamentos. Si se agrega a esta circunstancia la de haber entrado en actividad ministerial un partido que, como la CEDA, tiene sus postulados propios y ha de intentar dentro de lo posible las realizaciones mínimas de su programa, se comprenderá fácilmente el interés que tiene el conocimiento de los propósitos de los ministros que representan en el Gobierno a dicha fracción política.

Es uno de ellos don Rafael Aizpun. Acaso pocos hombres políticos hayan cimentado mas rápidamente una personalidad como el actual ministro de Justicia. Sus intervenciones en las Cortes Constituyentes, cuando un grupo corto de hombres

esforzados defendían las esencias tradicionales de España frente al sectarismo vesánico de una mayoría adscrita servilmente a las arbitrariedades de Azaña, le destacaron ya como orador y polemista. En la discusión constitucional, especialmente, demostró el Sr. Aizpun su cultura y su patriotismo. Ahora tiene sobre sí una responsabilidad de otro tipo. No es ya la de defender, principios fundamentales, sino aplicarlos en la medida de lo posible y en el área de su propia actividad. Muchos son los problemas que el Ministerio de Justicia ofrece a la resolución y a la competencia de su titular. Hemos considerado que tendría interés requerir su opinión y propósitos en relación con algunos de ellos y el Sr. Aizpun ha contestado amablemente a nuestro interrogatorio informativo. He aquí el diálogo:

Destaca en la actualidad del momento, Sr. Ministro, la cuestión del procesamiento de los diputados. ¿Que opina usted sobre el caso?

Sencillamente que no hay otra solución que acatar el fallo de los Tribunales. Se discute si está o no en vigor la ley de 1912. No es el Gobierno el que lo interpreta. La Sala segunda del Supremo ha resuelto la duda al declararse incompetente. Se trata de un fallo del más alto Tribunal de Justicia y nosotros no podemos hacer otra cosa que respetarlo. Yo envié las querellas a esa Sala, con lo cual queda demostrado que quería rodear el procedimiento de la mayor autoridad posible. Pero es el mismo Tribunal Supremo el que decide la cuestión de competencia y hay que acatar su resolución. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la ley de 1912 estaba considerada como una pieza complementaria del Código constitucional que entonces regía, el de 1876. Esa Constitución ha sido abolida. Se ha hecho la de 1931. La ley del 12 ¿subsiste? Por el contrario, ¿desaparece su vigencia al desaparecer la Constitución de la que era complemento? La Constitución de 1931 no indica que ninguna otra ley especial deba regular el procedimiento para procesar a los diputados. De su texto se desprende que el procedimiento es el ordinario. Se habla ahora de hacer una nueva ley. ¿Sería constitucional? ¿No cabría recurrir contra ella ante el Tribunal de Garantías? Es un problema complejo y que se presta a muchas interpretaciones. Por lo pronto, el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer; aceptar un fallo de los Tribunales y atenerse a él, no cabe otra fórmula.

Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

Lleva usted razón al señalar esta cuestión como una de las que más preocupación me producen en estos instantes. Es necesario resolver esa situación anómala y que se hagan efectivos los subsidios que concedieron las Cortes en un acto de estricta justicia. Creo que la solución no se hará esperar. He celebrado algunas conferencias, una de ellas, muy interesante, con el Director general de la Deuda y Clases Pasivas, Sr. Fábregas del Pilar, y mis impresiones son mejores. Las dificultades han sido de tipo administrativo. Hay que hacer nóminas con más de veinticinco mil nombres. Pero parece que todo se allanará y que los curas rurales podrán comenzar a percibir sus haberes en este diciembre. Acaso el día 15 se les abone la primera cantidad y en fines del mismo mes la segunda.

En el Parlamento se ha dicho que hay millares de detenidos a los que no se sigue procedimiento ni se les ha tomado todavía declaración. ¿Es cierto?

Todo cuanto se dice en ese sentido tiene una clara finalidad política. No es cierto. Ya contesté al señor Martínez Barrio acerca del tema, para desvanecer las afirmaciones

que hacía. Lo que hay es que los jueces y auditores tienen una labor que los abruma y no pueden actuar ni desenvolverse con la celeridad que todos quisieramos. En otros movimientos rebeldes ha habido algunas docenas de detenidos y las actuaciones judiciales se han podido llevar a cabo con gran rapidez. Ahora, el movimiento—no es para nadie un secreto—ha tenido una intensidad tal que los 'detenidos, como presuntos complicados, son muchísimos, varios millares. No es extraño que, cuando hay jueces que tienen que tramitar cientos de procesos con la siguiente multiplicación de declaraciones y diligencias, no hayan terminado su tarea. Por eso, habrá en alguna región detenidos a quienes aun no se les ha sometido procedimiento. Pero son casos aislados. Se trata de un porcentaje cortísima en relación con el volumen de causas que se tramitan.

—Está también de por medio el problema carcelario.

—En efecto. La pasada rebelión lo ha agravado. Hay una congestión de reclusos que determina la necesidad de proveer fórmulas. Ya se han utilizado algunas como la de habilitar fuertes y castillos. Se pensó en utilizar barcos, pero ello dificulta mucho la labor sumarial. Yo soy partidario de la creación de campos de concentración, iniciativa que ya se trató de llevar a la práctica y que ha quedado detenida. Seguramente el Gobierno actual tratará de darle forma y de que esos campos se establezcan.

—¿Otros asuntos?

—Si otros muchos. Sumariamente se los puedo exponer. He presentado al Consejo algunos proyectos relativos a reorganización del Supremo y encaminados a dar cumplimiento a preceptos constitucionales. Preparo una ley de bases de reforma de la justicia municipal, asunto del más alto interés y de positiva urgencia. Me preocupo de otra cuestión de palpante actualidad y de enorme importancia como es la del traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña. Hay que revisar detenidamente ese tras-

Hoy celebra la Iglesia la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España, y los santos Macario y Sofronio.

A las once de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, se celebrará una solemne función religiosa en honor de la Patrona, con Misa y Sermón. A las tres y media de la tarde, empezará el Octavario a la Inmaculada.

En la Iglesia de Santa María la Mayor y en los Rvdos. Padres Franciscanos, tendrán lugar piadosos actos con motivo de la festividad del día.

Anciana destrozada por el tren

El lunes pasado a primera hora de la tarde cuando intentaba cruzar la vía la anciana de setenta y ocho años, Victoriana Frías de Miguel, viuda, natural de Santiuste y que habitaba en la Fábrica del Asperón, fué alcanzada por el tren número dos, dejándola completamente destrozada.

La causa de la terrible desgracia fué, sin duda, debida a que la víctima era sorda. Tanto el maquinista, Julio García de las Heras, como el fogonero, Julio Cacho San Juan, intentaron evitar el accidente, pero sus esfuerzos fueron desgraciadamente inútiles.

La finada era abuela de uno de nuestros operarios de talleres, a quien acompañamos en su dolor.

PRORROGA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO

Los jefes de minorías acuerdan la fórmula económica

LOS INGRESOS REFORZADOS

Se ha celebrado le anunciada reunión de los jefes de las minorías para arbitrar una fórmula que permita la confección de un presupuesto ajustado a las realidades económicas del país.

La convocatoria se debió al Sr. Alba, y asistieron, representando a las diferentes minorías, los Sres. Iglesias, Cambó, Gil Robles, conde de Ródezno, Calvo Sotelo, Martínez de Velasco, Chapaprieta y Calderón. El Sr. Lara, de Unión Republicana, no asistió porque esa minoría no quiere colaboración con el Gobierno.

El Sr. Marraco, ministro de Hacienda, tomó parte muy activa en la discusión.

Más de dos horas estuvieron reunidos los jefes de las minorías presididos por el señor Alba, y a la salida manifestaron que el presidente de la Cámara daría una referencia muy amplia de lo que se había convenido.

El presidente de la Cámara manifestó lo siguiente:

—Se ha celebrado la reunión convocada por mí de los jefes de minorías, y se ha estimado que a la aprobación que pudiéramos llamar mecánica del presupuesto debe preceder un trabajo fecundo de las Comisiones parlamentarias. En tal sentido, se ha acordado que la Comisión de Presidencia trabaje sobre la proposición del Sr. Gil Robles; la de Presupuestos, en la coordinación de la cifra de gastos, haciendo una revisión para que aquéllos respondan a la realidad, incorporando a ellos los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos por las Cortes, y la de Hacienda

trabaja en la presentación de dictámenes de las leyes tributarias; es decir, de aquella parte que se refiere al presupuesto de ingresos.

Cuando se haya realizado este trabajo será ocasión de entrar a discutir el presupuesto; pero como por mucha actividad que desarrollen las Comisiones no sería posible empezar antes de Nochebuena, y en la necesidad de afrontar la situación, se ha convenido por unanimidad en la prórroga de presupuesto por tres meses. En este sentido han coincidido todos, tomando parte hasta la minoría de Renovación Española. El ministro de Hacienda ha cedido en su propósito de mantener el proyecto de presupuesto para su discusión. Así, pues, el acuerdo ha sido obra de la transigencia de todos.

Se ha convenido que en cuanto haya dictámenes sobre las leyes tributarias o acerca de la proposición del Sr. Gil Robles se discutan, y para no restar tiempo a la otra obra legislativa del Gobierno, se ha autorizado al presidente para que cuando haga falta proponga la celebración de sesiones matutinas, que en general son preferidas a las nocturnas.

Un periodista preguntó si las leyes tributarias serían incorporadas a la prórroga del presupuesto, y el Sr. Alba contestó que irían surtiendo efecto a medida que se vayan aprobando.

Se acordó también que al propio tiempo que dicha proposición de ley, se discutan las leyes tributarias para vigorizar los ingresos, a fin de que puedan entrar a regir en 1 de Enero.

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rhode Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 45

(Soportales)

Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor

D. Florencio García Delso

Falleció en Castilruiz vilmente asesinado el 14 de Diciembre de 1932

D. E. P.

Su apenada esposa doña Gloria Córdova; hijos Florencio y M.^a Teresa; padres don Félix y doña Ecequiela; padre político don Celestino Córdova; hermanas Amada y Maria Luz; hermanos políticos, tios, primos y demás familia.

SUPLICAN a sus amigos y relacionados una oración por su alma,

Las misas que se celebren en Castilruiz y Magaña el día 14. Las de ocho y media que el mismo día se celebren en la capilla de los Rdos. Padres Franciscanos de esta Ciudad y las de ocho del día 15 en dicha capilla serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

★★ COLABORACION ★★

Cursos de cultura religiosa Salutación Los nuevos intelectuales

Son tantas las ocasiones propicias a la censura en el desarrollo de la vida normal española, y tan contadas las de la alabanza, que bien merece la pena de aprovechar estas últimas, para hacer más llevaderas y menos dolorosas las primeras.

Tantas han llegado a ser éstas, que la crítica se ha considerado sinónimo de la censura, y las crónicas se han convertido por fuera de la vida y sin que en ello hubiese empeño especial del cronista, en indignadas diatribas o en dolorosas y plañideras lamentaciones. Por esto, cuando la ocasión se presenta favorable para orientar la crónica hacia la alabanza, creo que no debe desperdiciarse sino aprovecharlo, por lo que el hecho tenga de rectificación y para que se produzca, en consecuencia, una rectificación en el criterio que los hombres tengan de los pueblos, o en el juicio que los pueblos hayan formado de los hombres. ¡Vamos a ello!

Por iniciativa de la FEDERACION CATALANA DE ESTUDIANTES CATOLICOS, con el estímulo entusiasta de la Junta Diocesana de Acción Católica y con la colaboración de la FEDERACION DE JOVENES CRISTIANOS y de las CONGREGACIONES MARIANAS, se han organizado en Barcelona, en el local del FOMENT DE PIETAT CATALANA unos Cursos de Cultura Religiosa Superior.

El plan general de estos cursos, es el dar en un ciclo de cuatro años una visión de conjunto de las cuestiones fundamentales que afectan a la Filosofía, a la Moral y a la Historia de la Iglesia. Siguiendo una orientación pedagógica absolutamente moderna y práctica, cada uno de estos cursos, se dividen en cursillos de diez lecciones, que serán desarrolladas en los tres trimestres en que se da el curso académico. Uno de estos cursillos versará, cada año, sobre Propedeutica filosófica, otro sobre Dogma y Moral y el tercero sobre Historia religiosa. En el conjunto de los cuatro cursos, podrá realizarse la formación religiosa que corresponde a los hombres de la generación presente constituyéndose un núcleo de selección entre la juventud estudiosa de nuestro pueblo.

Para el desarrollo de estos cursos, designó un profesorado preparado convenientemente y se eligió como local más apropiado, el nuevo edificio de FOMENT DE PIETAT CATALANA —aun no terminado pero que muestra ya claramente la importancia que esta llamado a tener este interesante foco cultural— habilitándose un aula capaz para un centenar de alumnos.

Es un hecho digno de temerse en cuenta el de la organización y estructura inteligente de estos cursos; pero hay algo, a mi entender, más consolador todavía y es; el éxito escolar de ellos. Que en un momento de buena voluntad y contando con un selecto y preparado espíritu organizador, se abra una escuela, una academia y aún una Universidad, lo hemos visto varias veces; pero hemos visto también por desgracia, que la asistencia escasa o la falta casi absoluta de ella, han obligado al poco tiempo, a cerrarlo. Lo que no es tan común es que una matrícula calculada en un centenar de alumnos —en la más generosa de las previsiones— sea sobrepasada en otro tanto; como ha ocurrido en los Cursos de Cultura religiosa de que nos venimos ocupando; y, más extraordinario aún, que de los inscriptos, sólo dos faltasen en la primera de las lecciones.

¡Ah!; esta primera lección fué algo extraordinario también, por otros conceptos; un conflicto de incapacidad de local, en unos cursos de cultura, voluntarios, y para un público compuesto, en su mayoría de estudiantes! ¡Y esto, sin snobismo en la materia objeto de ellos; ni reclamo en la preparación; ni premio en la asistencia; ni sanción en la inconcurrencia! ¡Y esto aún, en momentos en que toda la vida ciudadana se resiente de una revolución; aún no liquidada, y en que las gentes, parece que solo quieren hablar de política, y tratar de política y preocuparse de política!... Y yo quisiera todavía, añadir a la enumeración de las circunstancias adversas, el hecho de las clases universitarias cerradas y, por lo tanto, el desentrenamiento consiguiente, de los estudiantes.

Claro es que si de una parte, colocamos todos los elementos adversos, obligación nuestra es buscar la contrapartida, de los propicios, porque nada pasa ni sucede en el mundo sin su razón correspondiente, aún cuando a simple vista parezca desconocida, extraordinario o maravilloso. Y yo veo —a simple vista de la vida— un elemento definitivo que justifica el éxito de estas lecciones y muchas cosas más; estamos viviendo en Barcelona y en Cataluña, spongo que lo propio acontecerá en el resto de España, pero hablo de lo que tengo más cerca, más próximo, un inmenso florecimiento de espiritualidad. La revolución española, y los tres años de gobierno que la han subseguido, han tenido para la juventud consciente dos enseñanzas; desengaño de las revoluciones, y la revelación clara y avergonzadora de la falta de preparación de las gentes. La revolución fué, durante algún tiempo —no podemos negarlo— una ilusión de la juventud que creía encontrar en ella el remedio a todos los males nacionales y una de sus virtudes debía ser la revelación de los hombres nuevos capaces de realizar el milagro estructurador y organizador post-revolucionario. ¿Y por qué no decirlo? También la juventud, casi sin excepción, se creía incluida en aquel núcleo de hombres nuevos, y, sin previo examen, se creía dotada de facultades taumatúrgicas. La experiencia ha demostrado dolorosamente lo contrario; ni la revolución era un remedio, ni los hombres estaban preparados para nada. Ni para el gobierno, ni para la revolución, ni para el bien, ni aún para el mal, estaban preparados, si por preparación se entiende aquella formación material, intelectual y moral que estructura las materias a que se aplica y las lleva a producir su máximo rendimiento.

No hay en España más que hombres improvisados que obran según los dictados de un instinto. Confesémoslo, aunque nos cueste vergüenza hacerlo; había un sinnúmero de gentes que se llamaban, que se decían, católicos que ni para defender a Dios estaban preparados, y cuando en los tiempos de lucha que vivimos han querido hacerlo, han tenido la dolorosa sorpresa de ver que les faltaban todas o casi todas las armas que les eran precisas.

Sucesos recientes y lastimosos han venido a patentizar la urgencia de esta formación, con argumentos sangrientos y definitivos y ello ha aumentado aún este movimiento de espiritualización que hemos podido notar y comprobar especialmente en las juventudes, desde que un orden de cosas nuevo, al alterar todos los factores de la vida nacional, ha puesto de manifiesto la escasez de las reservas de hombres y la vacuidad de las reservas de ideas.

¡Bienvenida sea la rectificación!

Joaquín María de NADAL

(Prohibida la reproducción)

El próximo número saldrá el jueves
13 del corriente

En esta hora de triunfo, cuando las aspiraciones de importantes núcleos de las derechas agrarias sorianas, se ven coronadas por el éxito, desde nuestro primer número enviamos un saludo cordial a la opinión de toda la provincia y con gratitud particular para aquellos entusiastas amigos, del campo y la ciudad, que puesta la fe en altos ideales, nos dieron el apoyo moral y material que necesitábamos para llevar a buen término una empresa tan árdua y laboriosa.

Salé, hoy, nuestro periódico, en unas circunstancias llenas de transcendencia política y social. Asistimos todavía a la liquidación del movimiento revolucionario más fuerte que se ha producido, en los últimos tiempos contra el Estado español. La energía de nuestros gobernantes y el heroísmo de las fuerzas armadas, dominaron prontamente una revolución antiespañola, que abarcaba desde el marxismo internacional, hasta el separatismo, todos los gérmenes de desintegración y ruina que amenazan a nuestro suelo.

Pero la obra contrarrevolucionaria que tan brillantemente han iniciado las fuerzas armadas sería incompleta y estéril si no fuera seguida de una total rectificación ideológica. Urge mostrar al pueblo la falsedad de los viejos mitos demagógicos y anticristianos que fueron la guía del izquierdismo de antaño y de los revolucionarios de hoy. Mientras subsistan grandes sectores de opinión que creen todavía necesario emplear la violencia, el asesinato y la destrucción para instaurar en el mundo el paraíso soviético, la revolución estará vencida circunstancialmente, pero en espera de ocasión propicia para retoñar con mayor empuje.

Los trágicos resultados de Octubre, pueden ser beneficiosos, si sabemos tomar de ellos las lecciones pertinentes. Si muchos de esos mismos que se han sacrificado por el triunfo del socialismo hubieran leído no sólo esa literatura malsana propagadora del odio y la lucha de clases que les servían los periódicos socialistas, sino también las soluciones sensatas que derivan de la sociología cristiana, propagadas intensamente por nuestra prensa, quizá cautivados por su belleza y justicia hubieran engrosado las filas beneméritas de los defensores del orden social y de la Patria.

Consolidemos la espléndida victoria del Estado sobre la anarquía llevando a la conciencia de nuestros hermanos, oscurecida por el error y las malas pasiones, la luz que irradian nuestros principios eternos e inmutables.

Es preciso sanear el ambiente moral, infeccionado hoy día por el materialismo más agudo y exhortar a todos, amos y criados, patronos y obreros, que se olviden un poco de sus derechos, y piensen más en sus deberes. Hay que desarraigar del pueblo la obsesión única de las cosas materiales y ayudarle a pensar en la transcendencia de nuestra vida.

Un camino muy largo es el que conduce a estos ideales esbozados aquí con la rapidez de una crónica periodística, pero tenemos la convicción de que nuestro pueblo —como todos los europeos— solo encontrará su bienestar y prosperidad si vigoriza su fe en los ideales que forjaron su alma en épocas pretéritas y gloriosas, que hoy constituyen la más preciada herencia de sus mayores.

Modestamente, dentro de nuestra esfera de acción, queremos colaborar en esa obra de reconquista espiritual de España, a la que todos estamos obligados si no queremos faltar a nuestros deberes de patriotas y de creyentes.

Hemos dejado para el final indicar cuales sean nuestras directrices en el aspecto económico. La prosperidad en este orden, deriva, por medio de la justicia social, de los ideales arriba expuestos. Por eso creemos que es necesario rectificar la tendencia hasta hora dominante de los poderes públicos de favorecer excesivamente a las grandes pobla-

La palabra intelectual en España, unas veces ha sido aceptada en un sentido de aristocracia de hombres de estudio, sobre todo, los que en un tono moderno, —y ¿por qué no decirlo?— hasta internacional, piensan y escriben sobre problemas de la vida. Para otros el intelectual es un camelista elegante que abusa de los términos oscuros para impresionar a los lectores poco cultos, según el antiguo dicho latino «incognitum pro magnifico habetur»; esto no lo entiendo, luego debe ser una cosa magnífica.

Mucho de este intelectualismo tuvieron los seudofilósofos del siglo XVIII. Eran los hombres de frase buscada y de pensamiento impreciso. Mucho de esto tienen algunos autores extranjeros que se leen por nuestras jóvenes incautas. Muchas de las páginas de Keisserling, del «Análisis Especial de un Continente», al menos tal cual la obra está traducida al castellano, son un misterio para nuestros lectores, como lo sería para un sudanés, una partida de ajedrez, pero con la diferencia de que la partida de ajedrez la entienden algunos campeones del tablero, mientras que algunas páginas de Keisserling y otros autores modernos, no las entiende nadie. La prueba es que se les pide una explicación y es el texto tan difícil que no lo saben ni explicar. En general, puede decirse que hombre que no sabe explicar su pensamiento, es hombre poco profundo y de ideas oscuras.

En el fondo de un lago cristalino, se ven las piedrecillas y los peces de colores que andan de acá para allá; en el fondo de un lago sucio, aunque este sea poco hondo, no se ve nada.

Visitamos el verano último la Universidad Católica de Santander y estudiamos el ambiente de los estudiantes y el ambiente de los profesores y nos atrevemos a afirmar que una nueva generación de intelectuales aparece en España. Son intelectuales de nuevo cuño, se acercan más a Menéndez Pelayo, a Balmes, a Fray Luis de León, a Fray Luis de Granada, y en general a las rejas inteligencias del siglo de Oro, que a los intelectuales del tipo de Voltaire y de los hombres de la Enciclopedia. Es posible que este tipo de intelectuales nuevos no fuera un éxito en el Ateneo; pero de seguro, no nos engañaríamos al decir que llamarían más la atención en Oxford y en Cambridge, en la Universidad Nacional de Irlanda y en Haward.

Con cuanto gusto hubieran escuchado en Santander los estudiantes ingleses del Club Español de Oxford, las conferencias del Cantabro sobre la Propiedad y los teólogos españoles, la Historia de la Filosofía a la luz de la filosofía perenne cristiano aristotélica, la Historia de los tres primeros siglos de la Iglesia, por un sistema de investigación y exposición claro y razonado, la filosofía del siglo XVI.

O los problemas de las relaciones de la Iglesia y el Estado en los diferentes países de Europa, la ciencia de la Acción Católica, la teología de San Pablo y los principios de la teología escolástica; el mundo de la escuela nueva y el mundo de la escuela activa, dos frases pedagógicas muy en boga, muy modernas, que juzgadas a la luz de la tradición y de la filosofía, se esclarecen maravillosamente; el pensamiento español, reflejado en el cerebro robusto y limpio de un Menéndez y Pelayo, etc.

En una palabra, los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica de Santander, no desdennan los avances modernos de la ciencia en todos sus aspectos, sino todo lo contrario, pero saben que un estudio de un movimiento internacional de ideas que no se fundamente con la tradición y sobre todo sin un empalme con el siglo de Oro de la cultura de un País, se un estudio manco y falto de luz como lo sería el estudio de la política inglesa sin el control de las ideas políticas de Grecia y Roma a través de las obras de Aristóteles, Platón, Cicerón y Demóstenes.

Los nuevos intelectuales se caracterizan por la calidad y firmeza del pensamiento; por eso Balmes, es uno de sus maestros para la filosofía y Menéndez Pelayo, otro para la erudición y la crítica. No deslumbrarán al principio como deslumbran esos hombres que encienden rápidamente una bengala en un salón oscuro, pero una bengala que se apaga a los pocos momentos; su luz será, si se quiere la luz tibia del amanecer, pero una luz serena, que poco a poco va en aumento y permite percibir con claridad los contornos de los objetos. Parece que no se perciben, porque se alumbra más despacio, pero al cabo de algún tiempo, ellos son los verdaderos intelectuales, porque intelectual es el que sabe manejar con método su entendimiento y llega a la posesión de las verdades de una manera más firme y más segura.

Los otros; serán intelectuales, pero su intelectualismo no pasará a la Historia, como no pasó la poesía barroca de algunos de los culteranos de la segunda mitad del siglo XVII, y en cambio, pasó a la Historia el intelectualismo poético y sereno de las estrofas de Fray Luis de León y de los hombres de Cristo. Y, gracias a estos intelectuales viejos que ahora nacen en España, tenemos los españoles un nombre internacional que aquellos nos crearon y nosotros conservamos como oro en paño; las Universidades más cultas del globo le aprecian, porque allí donde hay verdadera cultura, se distingue el oro del oropel.

Enrique HERRERA ORIA

(Prohibida la reproducción)

Ultramarinos Finos - Quesos - Embutidos
FRANCISCO BENITO
CANALEJAS, 38
SUCURSAL: Plaza R. Benito Aceña y Numancia 1
LA CASA MAS SURTIDA EN SU GENERO,
VISITELA Y SE CONVENCERA
SORIA

ciones y descuidar a las rurales. Mientras en muchos pueblos se continúa sin traídas de agua, abrevaderos, desagües, saneamientos y alcantarillados, con viviendas antihigiénicas, etc., no se escatimaban los millones para obras tan innecesarias como los ferrocarriles subterráneos de Madrid. ¡Cuántas cosas útiles y más productivas, podrían acometerse en nuestros pueblos rurales con los millones que se dila-

pidan en las grandes ciudades! Incluso el actual Ministro de Hacienda refiriéndose a las obras públicas para aliviar el paro obrero, asentía a la conveniencia de realizarlas en los pueblos pequeños. Esperemos que las minorías agrarias del Parlamento prestarán su apoyo a esta obra del mejoramiento de la población rural española.

Guillermo MUR.



La Guardia civil efectúa un buen servicio

El día 4 del actual fueron detenidos a las dos y media de la madrugada los ferroviarios Tomás Cué Orta y Abraham Izquierdo Díaz, como autores convictos y confesos de una carta injuriosa dirigida al Ingeniero Jefe del material, tracción y movimiento de la Compañía Santander-Mediterráneo.

Dichos individuos han sido puestos a disposición del Juzgado Militar de esta plaza.

La mencionado carta iba firmada por el Secretario de la Federación Industrial Ferroviaria, afecta a la C. N. T. y en nombre del Comité de la Sección Santander-Mediterráneo de Soria.

Suscripción nacional para la fuerza pública

Cantidades recaudadas y entregadas en el Gobierno civil de la provincia:

	Pesetas
Suma anterior	4.462'82
Importe de la suscripción de Santamaría de Huerta	76'50
Un ferrouxista	10'00
Avuntamiento de Vinuesa	100'00
Importe de la suscripción en el vecindario de Vinuesa	200'00
Suma y sigue	4.849'32

Hallazgo

En la Caja de Recluta de esta ciudad ha sido entregada por don Manuel García Muñoz una cartilla militar que encontró días pasados en la vía pública.

¡PEDIR SIEMPRE LA EXQUISITA!

MANZANILLA AROMÁTICA DEL MONCAVO

Marca «EL ALDEANO»

Ecequiel Tudela Calvo

AGREDA (Soria)

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN TELLO GIMÉNEZ

SANTA TERESA, 8. MADRID

CINE IDEAL

HOY La estupenda revista musical EN ESPAÑOL

MAÑANA

LA GRAN PRODUCCIÓN ESPAÑOLA



En Español

Bendición de nuestros talleres

Ayer tarde se celebró la bendición de nuestros talleres y máquinas. Con objeto de que el acto se desarrollase dentro de la mayor sencillez, sólo estuvieron presentes el personal de la casa y algunas personas íntimamente ligadas con la misma.

Nueva Directiva del Colegio de Médicos

En las elecciones celebradas para nombramiento de Junta Directiva, han sido designado los señores siguientes:

Presidente, don Juan A. Gaya Tovar; Vicepresidente, don Luis Martín Tovar; Secretario, don Marcial Pérez López; Tesorero, don Luis Santa María Recuero; Contador, don Angel Díez Martín; Vocales, don Santiago Fernández de Velasco; don Jesús Calderón Miguel; don Lamberto Izquierdo Hernando y don Honorato Sotillos Cosín.

Apagón importante

Por averías en un transformador quedó anteanoche privado de luz un gran sector de la ciudad desde las nueve y media hasta las doce.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de Autores, en Santa María de Huerta, don Pedro Algora.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales

NOTICIAS

Congreso de funcionarios municipales

Durante los días 10 al 13, ambos inclusive, del corriente mes, tendrá lugar en Madrid el Congreso extraordinario convocado por la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, que fue suspendido en Octubre pasado a causa de los sucesos revolucionarios.

Necrológicas

El martes pasado falleció en Madrid, a consecuencia de un ataque de uremia, D. Pascual Borque. A su distinguida familia, especialmente a su esposa, hacemos presente nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

En Soria ha fallecido la virtuosa señora Doña María Vicente de la Iglesia, que en vida fué maestra nacional jubilada. Descanse en paz la difunta y reciba su familia nuestro sincero pésame.

El jueves falleció en Madrid D. Nicolás Alonso Berzosa, a consecuencia de una nefritis crónica. El cadáver ha sido trasladado a su pueblo natal, Navaleno, donde recibirá, en el día de hoy, cristiana sepultura. Nos unimos al dolor de sus deudos y amigos.

Aniversario

El próximo día 14 se cumple el segundo aniversario de D. Florencio García Delso, que pereció asesinado. Con tal motivo se celebrarán misas en esta capital y en Castilruiz y Magaña.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO PRESENTA POR EL MAR VIENE LA ILUSION

¡Optimismo! ¡Alegria! ¡Gracia! ¡Música ligera!

DOMINGO

En la superproducción GARBÓ
REINA CRISTINA DE SUECIA

Aplaudida por la crítica y el público HABLADA EN ESPAÑOL

En nuestros Salones

Cine Ideal

No hay duda de que el cine nacional va paso a paso encontrando las colaboraciones, que hasta hace poco estaba tan falto, para poder aspirar a ser lo que nuestra conocida tradición artística merece y lo que este público amante de lo nuestro desea. Los estudios progresan rápidamente y nuevas figuras, brillantes ya algunas de ellas, van apareciendo en el firmamento de la producción nacional para poderle dar una calidad y una categoría que hasta no ha sido posible obtener.

Buena prueba de lo que decimos, es el grandioso film «Sor Angélica» que va a ser presentado en el Cine Ideal.

Francisco Gargallo es el director de esta película que marca el momento cumbre de nuestra producción y si no le conociéramos otros méritos adquiridos, su labor completísima en «Sor Angélica» bastaría por sí solo a colocarle en cabeza de nuestros directores.

Dimisión por incompatibilidad

D. Antonio Gaya Tovar ha presentado la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Diputación Provincial, fundado en motivos de incompatibilidad.

Salida de reclutas

Han salido para sus respectivos cuerpos los quintos del actual reemplazo. A Zaragoza han sido destinados 185; a Barcelona, 18; a Guadalupe, 14; a Madrid, 12 y a Calatayud, 10.

Teatro Principal

Hoy sábado se pasará por la pantalla de este Salón la divertidísima opereta «Ufilms» en su versión francesa; «Por el mar viene la ilusión». Comedia musical saturada de humorismo con un argumento bien trazado por Geza von Bolvary.

Mañana domingo la joya cinematográfica, hablada en español «La Reina Cristina de Suecia». La mejor prueba de la calidad del español hablado en este film es la de que el Palacio de la Música, en donde obtuvo un verdadero éxito, la proyectó en nuestro idioma teniendo siempre por norma no proyectar en su sala películas dobladas en castellano. El reparto, la dirección y cada uno de los más mínimos detalles de esta película hacen pensar en la perfección absoluta de las partes para lograr la perfección del todo. Uno de los más importantes periódicos del mundo, dice: «Si Greta Garbo anunciara hoy que iba a abandonar la cinematografía para siempre, el mundo no se sorprendería. No existe nada más alto que la perfección»

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo AGUIRRE, 1

LABOR: Caballeros, 27

PHILIPS RADIO

LA FABRICA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

EL MEJOR REGALO PARA NAVIDADES Y REYES UN RECEPTOR PHILIPS

V. LO PUEDE COMPRAR PAGANDO SOLO SEIS PTAS. SEMANALES

CASA VICEN VILA

SORIA-Plaza de RAMON Apartado de Correos 12 BENITO ACEÑA, núm. 3. Teléfono 159 R y 159 X

o en Sub Agencia Casa Monreal Calle Canalejas, 47

GARANTIAS:

Los Aparatos de RADIO PHILIPS se garantizan: LAS LAMPARAS durante NUEVE meses. Los defectos de construcción del aparato durante DOS AÑOS Y MEDIO. Soliciten las condiciones del certificado de Garantía, gratis y sin compromiso para V.

PRECIOS:

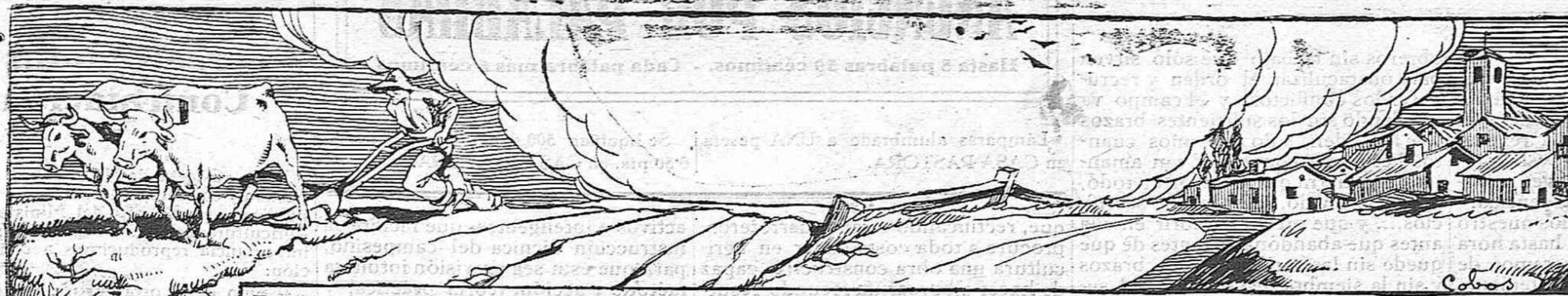
Modelo	Pesetas
MODELO-521-A 6 lamparas	485
» -736-A »	625
» -638-A »	845
» -640-A »	1080
» para pilas 5 »	595
» » 6 »	655
» PARA AUTOS	950

no necesita ni supresores para bujía ni disyuntor.

Disponemos de aparatos PHILIPS para dos corrientes ALQUILER DE AMPLIFICADORES PARA FIESTAS PUBLICAS Ventas al contado y a 18 meses plazo

¡Seamos optimistas!

SELECCIONES CAPITULO HUGUET



VIDA RURAL

Burgo de Osma

—El lunes se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de la piadosa, caritativa y cristiana Sra. D.^a Ramona Rico Ortiz de Zárate (q. e. p. d.) cuyos restos mortales fueron traídos desde Madrid, donde falleció, el pasado día 26, al panteón familiar que poseen en esta Villa. Tan piadoso acto, fué una admirable manifestación de duelo, como prueba inequívoca de las admirables simpatías que contaba en su ciudad natal. Expresamos nuestro pésame a sus familiares, muy especialmente a sus hijos, D. Antonio y D. Juan José.

—El martes salió para posesionarse de su nuevo destino de Inspector Provincial de Correos, con residencia en Madrid, D. Anselmo Moreno, que desempeñaba en ésta el cargo de Jefe de Correos. Sentimos su ausencia, felicitándole efusivamente por su ascenso, a la vez que le deseamos todo género de prosperidades.

—Se está celebrando en la S. I. C. y en su nave central, con gran concurrencia de fieles, la solemne novena que, la Asociación de Hijas de María, dedica a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción. Los oradores sagrados exponen magistralmente sus temas. El día 8 se espera, como en años anteriores, sea una fe-

Berlanga de Duero

Hoy dará comienzo en esta importante villa la tradicional feria de ganados, de gran importancia en esta comarca y aún en la provincia. Sin embargo se cree que este año estará muy floja por la paralización del mercado de trigos.

El lugar donde se instala el ferrial ya está acondicionado convenientemente.

*** LABOR es un periódico eminentemente agrícola ***

El día 17 del pasado Noviembre contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial, la señorita Sofía Bueno, con el joven industrial de Ayllón, Víctor Buquerin.

—En Ayllón (Segovia), también contrajeron matrimonio el día 24 del mismo mes, la señorita de Berlanga, Rufina Hergueta González, con el joven industrial de aquella plaza segoviana, Teodoro Agueda Alonso, estimado suscriptor nuestro.

Reciban los dos jóvenes matrimonios y sus familias nuestra cordial enhorabuena. (Corresponsal)

Este número está visado por la censura

S. Esteban de Gormaz

Se ha celebrado el mercado semanal, con escasa concurrencia, debido a que los agricultores están terminando la siembra de cereales y a que los fabricantes y acaparadores siguen sin comprar trigo.

El próximo promete estar más animado, pues corren rumores de que en breve empezará la compra del trigo. (Corresponsal)

ALMENAR

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de párvulos de esta villa la señorita Antonia La Hoz, natural de San Pedro Manrique.

Don Eliseo Haro, hijo del maestro de esta villa, se ha posesionado de la escuela de Villaseca de Arciel.

MERCADOS

COTIZACIONES

Arcos de Jalón

Fanega de trigo, 21'50 pesetas. Kilo de judías, 1'40; de garbanzos, 1'50; de lentejas, 1'65. Arroba de patatas, 3 pesetas.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas y de cabrito, 2'60.

Barahona

Fanega de trigo, 20 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 16 y de yeros, 16.

Castilruiz

Fanega de cebada tardía, 12'50 pesetas; de centeno, 13 y de yeros, 15'50.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 11'50

MEDINACELI

Continúan con gran intensidad las obras que se están verificando en el albergue que el Patronato de Turismo tiene en esta villa. Ha estado el arquitecto en visita de inspección, ya que según noticias se abrirá en breve dicho albergue.

El mercado en general animado, excepto el de trigos en el que existe desorientación. (Corresponsal)

pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 8'50; de centeno, 14; de yeros, 15 y de algarrobas, 16. Arroba de patatas, 2'50.

Medinaceli

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9 y de centeno, 15. Arroba de patatas, 2.

Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja, 3 y de cabrito, 3'75. Docena de huevos, 2'75.

San Esteban de Gormaz

Fanega de trigo, sin precio; de centeno, 13 ptas. de cebada ladilla, 13; de cebada caballar, 11; de avena, 8'75; de muelas, 16 y de yeros 17. Cien kilos de harina, 61; de salvado, 30 y de tercerilla 36.

Pollos entre 4 y 5 pesetas, según clase, y gallina entre 3 y 4. Docena huevos 3.

Soria

Fanega de cebada temprana, 12'25 pesetas; de avena, 8'25; de centeno, 14; de guijas, 15'50 y de yeros 16. Arroba de patatas 3.

M A E S T R O S COMERCIA N T E S CASA VICÉN VILA

Apartado 12.-SORIA

- MATERIAL ESCOLAR
- MATERIAL PEDAGOGICO
- PAPELERIA - LIBRERIA
- OBJETOS DE ESCRITORIO
- PLUMAS ESTILOGRAFICAS
- MATERIAL DIBUJO Y PINTURA
- SELLOS DE CAUCHO
- LIBROS RAYADOS

PELUQUERIA
de
MAXIMO SANZ
Marqués del Vadillo núm. 12
SERVICIO ESMERADO
PRECIOS ECONOMICOS

chá mariana por excelencia, pues tendrá lugar una comunión general, misa pontifical con sermón a cargo del M. R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, bendición papal, y por la tarde exposición de S. D. M. estación, novena, sermón a cargo de don Jacinto Jimeno, bendición, reserva, procesión por el interior de la Catedral, finalizando con una Salve en la capilla de la Inmaculada.

—Han salido para cumplir sus deberes militares los jóvenes, de esta localidad del actual reemplazo.

—En breve se celebrará en el Teatro Principal un festival artístico por los alumnos de Literatura de este Instituto, bajo la dirección de la culta profesora Srta. Carmen Fontecha.

—Han marchado a Madrid para tomar parte en el Cursillo de Acción Católica de las juventudes masculinas, como representantes de este centro de Juventudes, los miembros D. Mariano Aguirre y D. Jesús Laiente.

—Ha salido para Madrid D.^a Aurora Carpintero, acompañada de sus hijas, Dorita y Aurorita. (Corresponsal).

Clínica Dental
Victor Higes
Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA

y San Juan, sus conventos de Capuchinos, de Franciscanos y de Dominicos (es decir, los que había en 1792, época de nuestra historia), su hermosa y rica abadía benedictina de Petershausen, la otra más rica y más hermosa aún, de Agustinos de Kreuzlingen, situada a un cuarto de legua aunque pertenecía al cantón de Argovia, y, por último, su título de ciudad episcopal, daban a Constanza una importancia religiosa y monumental considerable; mientras que, por otro lado, su puente cubierto sobre el Rhin, sus magníficos molinos, su lindo paseo del «Paraiso», las orillas mismas del lago que son también de por sí bellísimos paseos, y todos sus alrededores, en fin, ofrecen un risueño e interesante cuadro al curioso aficionado a perspectivas pintorescas.

Cansado el carretero de arrear el exhausto rocinante, y convencido de que ni sus gritos ni sus latigazos le harían moverse más aprisa, paróse ante los dos viajeros, y con gestos no mucho más inteligibles para ellos que la algarabía germánica en que les hablaba, logró al cabo hacerles comprender que por aquella noche era imposible llegar a Constanza, y que no había más remedio sino parar donde buenamente se pudiera; levantando luego en alto los diez dedos de sus manos, y después presentando solos en la misma actitud el índice y el pulgar, significó que habían aquel día andado doce leguas, ¡y qué leguas!, ¡y qué camino de vericuetos y de pedregales! Pero la mínima elocuencia del carretero era oscura comparada a la del caballo, que, harto ya de viajata y de latigazos, había resuelto plantarse, y de un momento a otro amagaba con echarse por tierra como cuerpo muerto.

En este instante, asomando por debajo del toldo del carrerón su calva frente, uno de los viajeros dijo al que le acompañaba, después de haber explorado el terreno:

—Está visto, José; no tenemos más remedio que echar pie a tierra; a este pobre animal le sobra ya razón para no querer más caminata.

—No lo crea vucencia, señor Conde—respondió el interpelado—; tan remolón es el caballo como el galopín de su amo; a poco que éste tuviera buena voluntad, ya vería vucencia si llegáramos a Constanza... Vucencia cree que los latigazos han dado sobre la bestia; pero yo he visto que pegaban todos sobre el timón del carro. Déjeme vucencia, y verá cómo en un abrir y cerrar de ojos tomo yo la fusta y salimos al galope.

—No, no, José; no, dejemos en paz a ese infeliz, que bastante buen servicio nos ha hecho hoy... Justo es que le conce-

VICTIMAS Y VERDUGOS

(c) Ministerio de Cultura 2005

LA AGRICULTURA EN DECADENCIA

Entre las muchas cuestiones que España, para su deseado engrandecimiento, ha de resolver, ocupa lugar preferente la que se refiere al problema de la tierra y a la regeneración del campesino. En esta verdad coinciden personalidades e instituciones de todas las tendencias.

Sin embargo, si volvemos nuestro vista a lo que en realidad hasta hora se ha hecho nos convenceremos de que se ha hablado constantemente del problema de la tierra, como cosa que por su fuerza vitalizadora ha sobresalido sobre todas las preocupaciones de alta significación, pero nada útil ni práctico se ha hecho en su favor, a pesar de saber que es del campo y no de la ciudad de donde ha de venir a la patria la riqueza que necesita para realizar su obra de progreso.

Hoy como ayer, se considera al labrador, a este ciudadano que cumple en la patria la misión más alta y más productiva, como ser inferior dentro de las más clases sociales, y los gobiernos ni siquiera han tenido para él una ley protectora por la que la vida del campesino sobre la tierra pudiera endulzarse algo y no fuera en su esencia lo que actualmente es: dolor, temor y miseria.

Parece increíble que siendo España eminentemente agrícola vayamos camino de que la ciudad se trague el campo al revés de lo que ocurre en otros países, cuando si no debiera ser lo contrario, como quiere Hitler para su Alemania, al menos debería establecerse un exacto equilibrio entre la agricultura y la industria, como hace Francia, tanto más cuanto sabemos que un país no agrícola puede morir por hambre, y que la vida en donde la agricultura y la industria no se equilibran es poco grata.

Actualmente la preocupación nacional más honda es el paro obrero en virtud del cual la vida española pasa por una de las más grandes convulsiones sociales que se registran en nuestra historia. Esta crisis de trabajo obedece, principalmente, como podemos comprobar, a causas, a la vez, que se manifiesta hurtado el hombre, como de un mal que acecha, desde el campo, donde es inquietud y desamparo, a la ciudad, donde todo es engañosa seducción. Mientras tanto, la ciudad va ahogando

obreros sin trabajo que sólo sirven para obstaculizar el orden y recrudecer los conflictos, y el campo va quedando sin los suficientes brazos que le cuiden, solo con unos cuantos héroes desconocidos, tan amantes de su tierra que lo soportan todo, pobreza, olvido, desprecios, sacrificios... y que prefieren morir en ella antes que abandonarla, antes de que quede sin las caricias de sus brazos y sin la siembra de las gotas del sudor de su frente. Y mientras tanto también, las tierras están mal repartidas; los procedimientos de cultivos no perfeccionan; abundan los trabajadores que día tras día van regando con su propio sudor el surco de la tierra ajena; se tasan los productos del labrador, para favorecer, injustamente, una política urbana; la industria y el comercio no prospera puesto que tampoco prospera la agricultura; y en una palabra, las posibilidades económicas del país no pueden, en parte, vigorizarse por ser como somos tributarios del extranjero al importar productos que nuestro propio suelo puede, hasta con generosidad, darnos.

Ante esta conmovedora tragedia de los campos, el Poder público debe emprender una activísima labor

que, rectificando errados derroteros, procure a toda costa hacer en agricultura una obra constructiva capaz de hacer alborear un fecundo resurgimiento español; una labor que deje de ser lo que hasta ahora ha sido: contradicciones, timideces, titubeos, nada... prueba evidente de haber faltado una completa concepción del problema campesino; una labor que, concebida en las alturas, se traduzca en la realización de una verdadera política agraria integral; que desgrave un tanto las cargas excesivas que hoy pesan sobre la existencia rural; que aumente el número de propietarios campesinos, ya que quien se siente propietario en su aldea no la abandona fácilmente; que, penetrando en la conciencia pública y ganando voluntades y mentes, destierre la costumbre de dedicar a la agricultura a quien no vale para otra cosa, como si esta profesión no necesitara de hombres

activos e inteligentes; que facilite la instrucción técnica del campesino, para que ésta sea previsión intuitiva método y acción, teoría práctica, y no aprendizaje rutinario y autodidáctico; y, en fin, que desvirtúe en los padres la conminación que lanza contra el hijo que no estudia las lecciones de una carrera, amenazándole con dedicarle a la agricultura, como si esto fuera el más duro castigo que le pudiera aplicar.

Porque sin una política agraria, aromatizada con las doctrinas de Costa, y suficiente para hacer llamear la justicia de las muchedumbres rurales, no se conseguirá ni establecer el equilibrio en la vida económica del país, ni calmar la inquietud alarmante en que vibra nuestro pueblo, ni hacer resurgir las actividades productoras capaces de alumbrar cada día nuevos veneros de riqueza nacional.

Urbano MARTINEZ

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. - Cada palabra más 5 céntimos

Lámparas alumbrado a UNA peseta | Se liquidan 500 discos gramola desde CASA PASTORA.

Se liquidan 500 discos gramola desde 0'50 pts. en CASA PASTORA.

Decreto sobre trigo

Se crean Juntas de Contratación

En la «Gaceta de Madrid» del 27 del pasado y con fecha 24 del mismo, se ha publicado un Decreto del Ministerio de Agricultura, relativo a trigos, que por su importancia reproducimos a continuación:

«Como el de otras producciones del campo, por causas cuyo análisis excluyen el momento y el lugar, el mercado del trigo, que constituye el exponente más elevado de nuestra economía agrícola, atraviesa una grave crisis, si bien ésta no sea más ardua que la vivida hoy por diversas naciones próximas y remotas.

Con el deseo y la esperanza de atenuarla, se dictó por el Ministerio de Agricultura el Decreto de 30 de Junio último, y aun cuando es cierto que la disposición ministerial no logró toda la eficacia esperada, no lo es menos que tuvo la virtualidad de contener, en parte, el envilecimiento del precio del trigo.

En tanto se prosiguen los estudios para ver si al levantar del agró la cosecha próxima ya se halla establecida la red peninsular de silos, que por sí misma, y con la fijación de clases o tipos comerciales, regule el mercado del trigo, resolviendo este problema con carácter de permanencia, el Ministerio de Agricultura última los trabajos en ejecución para presentar a las Cortes en plazo brevísimo un proyecto de ley concediendo las autorizaciones precisas para inmovilizar considerables masas de trigo, sin desplazamiento; evacuarlas, si resulta conveniente, o desnaturalizar el cereal, encauzándolo a otro consumo que el de hoy, en la creencia de que con el empleo de tales medidas, de modo aislado o conjugándolas, con menor o mayor esfuerzo, se podrá dar destino a la cosecha pendiente de utilización. A este proyecto de ley, para sumarse a los preceptos que habrá de contener y que se disputa como únicos capaces de solventar la complicación del momento, galvanizando el mercado de aquel cereal, se hubieran agregado las disposiciones del presente Decreto si las dos partes a quienes más fundamentalmente afectan no pidieran con ahincada insistencia que, en tanto se redacta y aprueba la ley de Autorizaciones, se publiquen aquellas que perfeccionan el mecanismo actual y su función, creyendo que al promulgarlas y cumplirse mejorará la situación de hecho, haciendo la espera más tolerable por provechosa.

En este Decreto de ahora se crean las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo para reducir el número de Juntas existentes, y se sustituyen estas locales por sencillas Delegaciones.

Se prescribe además la constitución de las Juntas Superiores provinciales como elemento aglutinante y rector primario de aquellas y se otorgan ventajas en las operaciones de compraventa a las Páneras Sindicales, a fin de fomentar la cooperación. Obligándose a efectuar las compras dentro de la zona comarcal de sus fábricas y a tener determinadas existencias propias de trigo y harinas, cuyo mantenimiento se les impone, se permite a los fabricantes que aumenten en 30 céntimos el límite máximo de la escala fijada actualmente para margen de molienda, ya que ello, por otra parte, no altera el precio del pan, y, asimismo, se dan otras varias disposiciones de menor entidad; todo lo cual, en definitiva, no es más que una modificación de ciertos preceptos del Decreto de 30 de Junio y la agregación de otros nuevos para ajustar el conjunto a las enseñanzas de la práctica y al mandato de la realidad, siempre maestra suprema de la teoría.

En consecuencia de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran subsistentes los preceptos contenidos en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Junio del presente año, con determinadas modificaciones en algunos de sus artículos, que, a virtud de ellas, quedan redactados del modo siguiente.

Art. 2.º Desde la fecha de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», y durante todo el tiempo de su vigencia, queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores.

La compraventa de dicho cereal necesariamente se llevará a efecto con intervención exclusiva de las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo que se crean por este Decreto, en la forma que en el mismo se determina.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realice una multa nunca inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación planteada o ejecutada.

(Continuará)

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL
CITROËN

EL
CITROËN

CABRIOLET

CONCESIONARIO
EN SORIA

GODOFREDO
DE MARCO

CABALLEROS, 27
TELEFONO 146



C
I
T
R
O
Ë
N

VICTIMAS Y VERDUGOS (1)

CAPITULO PRIMERO

El Emigrado

Derramaba sus últimos rayos sobre el lago de Constanza el tibio sol de una hermosa tarde de septiembre del año 1792, cuando, embutidos en su carretón cubierto por un toldo traspillado y conducido por un campesino suizo, llegaban dos viajeros a la orilla occidental del lago. La calma de la naturaleza, triste ya cual si presintiera que en breve iba a despojarse de sus galas, prestaba cierto encanto indefinible a la melancólica belleza de aquel cuadro. El flaco y huesudo jamelgo que tiraba del desvencijado vehículo caminaba a paso de tortuga, y de cuando en cuando sacudía la cabeza como para protestar de que por más tiempo se le obligase a llevar solo aquella mole, demasiado pesada para sus cansadas fuerzas. En vano el carretero le descargaba con despiadada impaciencia tremendos latigazos; el pobre animal no respondía a estas bruscas exhortaciones sino meneando más y más la cabeza, con todas las trazas de tirarse en tierra si se empeñaban en apurarlo, y decir: «De aquí no paso»; lance que habría sido fuerte para los viajeros, pues aún les faltaba una hora lo menos para llegar a Constanza, y empezaba a correr una ventisca que penetraba en los huesos.

¿No han estado ustedes en Constanza? Tiene una situación muy pintoresca: colocada en la margen oriental del lago a que da nombre, es una ciudad que, aunque no bien construida y un tanto malsana, debe a sus verdes cercanías y al espejo de las ondas que besan el pie de sus muros, un aspecto bastante agradable; su catedral, sus templos de San Esteban

(1) Esta famosísima novela suele publicarse sin nombre de autor. Todo el mundo sabe, sin embargo, que detrás de estas páginas tan vivas e interesantes está la pluma de una de las glorias del periodismo católico español: Gabino Tejada.

GENESIS

Nacemos hoy a la vida pública, viene LABOR hoy al mundo después de vivir en estado latente por espacio casi de un año, durante una gestación laboriosa y no exenta de dolor.

Nuestra concepción fué el resultado de la unión de un sentimiento profundo de exaltado patriotismo y una voluntad firme y decidida a triunfar frente a todo y contra todos, guiada por una inteligencia, por una visión clara y precisa de la realidad nacional, que atisbaba el movimiento de la opinión pública y preveía para días venideros un resurgimiento feliz de la idea católica y española y una reivindicación de nuestra Historia de España. Transcurrían entonces aquellos días grises que después de haber contemplado la memorable jornada del 19 de Noviembre de 1933, volvían los ojos a la realidad y todavía se encontraban muy rezagados, muy arrinconados ante el ambiente general de la Nación, o mejor que de la Nación de sus enemigos de todas clases, para haber sido ellos los que marcaran el comienzo de una era de prosperidad, de paz y de justicia social, frente al desorden, la injusticia, la depauperación y el envilecimiento en que había caído nuestra Nación, durante los años anteriores. La fé y el patriotismo, el espíritu cristiano y la confianza en los altos destinos de nuestra Patria, habían conseguido la primera victoria, pero con solo ella no había base sólida donde asentar el sublime y refulgente trono desde el que han de reinar sobre todos los españoles; era preciso que esa victoria, lejos de cegarnos con su esplendor y su magnificencia nos sirviese de poderoso estímulo para nuevas campañas y pudiéramos tremolarla como bandera gloriosa que nos animase a la lucha, nos consolase en el sacrificio y nos arrastrara vencedores e incansables hasta allí donde nuestra fé católica y nuestro amor a España lo exigiese.

En tal situación, el optimismo era desbordante hervía el entusiasmo en los pechos nobles y en las conciencias sanas y todas las iniciativas en pro del orden, de la justicia, de la religión, y de la paz eran acogidas con júbilo por todos los que de estos principios se consideraban defensores. Pero la misma facilidad que el optimismo tiene para nacer y multiplicarse rápidamente contagiando cuanto a su paso encuentra, la tiene también para extinguirse y perecer, y así, cuando después de una primera situación de triunfo rotundo hemos visto nuestros sagrados ideales y justas aspiraciones relegadas a términos secundarios, cuando después de esa situación de arrolladora victoria hemos contem-

plado a nuestra Patria regida por la ineptitud y la transigencia suicida de los dirigentes del Estado con los enemigos del mismo, cuando hemos pasado por las horas trágicas y amargas de la revolución, cuando en fin, hemos visto que la era de paz, orden y justicia social no llegaba a nuestra España, han sido muchos los que olvidándose de su pasado entusiasmo han caído en el vicio opuesto y sintiéndose pesimistas, han quedado agobiados por el peso de las circunstancias, derrotados y abatidos sin intentar el más mínimo esfuerzo para reaccionar ante la situación y ponerse en condiciones de hacer labor más útil y eficaz que la de indignarse impotentes o la de lamentarse vencidos. Por eso al venirse abajo con estrépito todo el edificio que su imaginación abrasada por el optimismo irresponsable había construido, quedaron impotentes para sobreponerse al infortunio y cayeron en el estado de laxitud, de inacción y de abandono a que tan acostumbradas están (justo es confesarlo) las clases conservadoras españolas.

Este panorama que ha sido desgraciadamente el de casi toda España, ha repercutido, como no podía por menos, en nuestra provincia y en nuestra ciudad, donde aparte de una no muy nutrida minoría, cada cual se ha dedicado exclusivamente a la tarea negativa de criticar y no contribuir, de poner defectos y no de tratar de subsanarlos, de estorbar y no de ayudar, y no solamente quienes por algún motivo, más o menos, fundado, hubieran podido discrepar un tanto de nuestra táctica e ideario, sino también aquellos otros que comparten íntegramente nuestras doctrinas y están en un todo identificados con nuestro pensamiento.

Nuestro proceso embrionario ha sido, por todo ello, lento y doloroso. Para la consecución de una obra, máxima si esa obra es de la envergadura de la nuestra y si tiene como ella un fin totalmente altruista y desinteresado, se precisa no sólo la adhesión entusiasta de una masa de opinión en el momento de proyectarla, sino perseverancia y trabajo constante, prestación personal desinteresada y apoyo incondicional durante todo el tiempo que dura su preparación y realización definitiva; por eso nosotros, al mismo tiempo que agradecemos sinceramente y calurosamente el apoyo decidido, material y moral que unos nos han prestado abiertamente, lamentamos también la ausencia en nuestra obra de otros que podían y debían haberla prestado, distinguiéndola así con su simpatía y su adhesión ferviente.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado..... Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado..... 51.355.500.
RESERVAS..... 67.621.926.17

DOMICILIO SOCIAL - MADRID - ALCALÁ 14

SUCURSALES EN LA PROVINCIA
SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Custodia de valores. Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.-Cuentas corrientes:

A la vista..... 2 por 100 anual

II.-Operaciones de ahorro:

A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses..... 3,60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más..... 4 por 100 anual

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas: 59.304.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.-CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II.-OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro:

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones:

Imposiciones al plazo de tres meses..... 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses..... 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más..... 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Afortunadamente, la actitud censurable de algunos no ha sido obstáculo que empañara siquiera el fervor y el entusiasmo de muchos y el propósito decidido de vencer ha sido francamente superior a la cómoda postura de la pasividad, con lo cual nuestra gestación no ha tenido como fatal consecuencia el conocido parto de los montes; el hecho de ver la luz pública estas líneas es prueba irrefutable de que nuestros esfuerzos han llegado a su meta, de que nuestros llamamientos no han caído

en el vacío, que nuestro trabajo ha llegado al final, es decir, al final del principio, porque es precisamente ahora cuando con más brio que nunca, con más intensidad que antes, con más fé hoy que ayer y con la eficaz colaboración de todos, debemos comenzar a laborar con todas nuestras fuerzas por aquellos principios que son fundamento de todos los demás, que son permanentes, que son inmutables, que son eternos: Dios y España.

Enrique CALAHORRA

DEPORTES

EN SORIA NO EXISTEN

No creemos que se nos pueda tachar de derrotistas porque digamos que Soria no cuenta para nada en el deporte nacional. En efecto, en nuestra región, el fútbol se practica en terrenos que sólo tiene de campo de juego el nombre, el boxeo es desconocido y el ciclismo queda reducido a las pocas carreras que se celebran en las ferias, o sea, que los tres deportes más populares en el resto de España, están aquí abandonados; solamente, en la capital, existe un tenis que, en los momentos actuales, está amenazado de muerte, ya que los terrenos que ocupa han pasado a ser propiedad del Ayuntamiento y éste proyecta construir en ellos el nuevo edificio del Gobierno civil, y, en los pueblos está algo extendido el juego de pelota.

Nos costa que existe afición y entusiasmo entre la juventud soriana, luego lo que hace falta es encauzarla, ayudándola a salir de su marasmo. Esta ayuda, en su doble aspecto moral y material, deben prestarla los organismos oficiales, llamados a prestar su calor a toda empresa lícita, y de general interés. Al frente de este movimiento deportivo tiene que ir la capital; es necesario que lo antes posible se construya un campo de deportes en Soria y que se organice una sociedad que reglamente y organice las distintas manifestaciones deportivas, por lo menos las más populares. Con ello se lograría una doble finalidad: desarrollar la cultura física y montar un espectáculo que en todas partes atraiga multitudes, enciende polémicas y proporciona solaz y divertimento a cuantos se sienten atraídos por él.

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS = Presupuestos gratis. = Burgo de Osma

RADIOTELEFONIA

PROGRAMAS PARA HOY

Unión Radio, Madrid (E. A. J. 7)

8: La Palabra. - 9: Informaciones diversas. Programa del día (por si hubiese sufrido variación). - 9:30: Fin de la emisión. - 13: Campanadas de Gobernación. - «El cock-tail del día». por Chicote. - 13:30: Sexteto de Unión Radio. Saint-Saëns y Albéniz. - 14: Cambios de moneda. - 14:30: Sexteto de Unión Radio. Grieg y Gounod. - 15: La Palabra. - 15:30: Sexteto de Unión Radio. Alvarez Cantos y Usandizaga. - 16: Fin de la emisión. - 17: Campanadas de Gobernación. - 18: Fragmentos de zarzuela. - 18:30: La Palabra. Transmisión del concierto de la orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas. - 21: Recital de poesías, por González Ruano. - 21:30: Recital de canto, por María Lluch. - 22: Campanadas de Gobernación. - 22:05: La Palabra. Concierto variado por Juan García. - 23:15: Música de Baile. - 23:45: La Palabra. - Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Unión Radio, Sevilla

8:30: La Palabra. - 2: Orquesta de la Estación. - 3: La Palabra, Bailables. - 7:30: Fragmento de «La Dolorosa», del maestro Serrano. - 8: La Palabra, Fragmentos de «La Canción del Olvido», del maestro Serrano. - 10: Resumen de noticias. Bailables. Cierre de la estación.

Radio Barcelona

8: Campanadas horarias. - 8:20: La Palabra. - 9: Noticias necrológicas. - 11: Parte meteorológico. - 12: Sección femenina. Historia catalana. Lectura de trabajos en prosa de autores femeninos. Folletín. - 12:30: Correspondencia femenina. - 12:45: Música selecta. - 14: La Palabra. Sección cinematográfica. Reportaje pintoresco, por Barangó Solís. - 15: Sesión radiobenéfica. - 15:30: El micrófono para todos. - 16: La Palabra. Fin de la emisión. - 18: Discos. - 19:30: Cotizaciones de monedas. - 20:30: Resumen de noticias. - 21: Parte meteorológico. - 21:05: Cotizaciones de mercancías, valores y algodones. - 22:10: Concierto de sardanas. - 23: Bailables. - 24: La Palabra. Cierre de la estación.

banca y bolsa
cambio de monedas
toda clase de operaciones
BURGO DE OSMA

CASA RIDRUEJO

grandes almacenes
tejidos - ferretería
mercadería - muebles
BURGO DE OSMA
SEGOVIA --- SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Paquetes de cinco ejemplares	30 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO, 119. SORIA
SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Las sesiones de Cortes Paqueando

Presupuestos.-El problema catalán.-Arrendamientos rústicos.-La censura

La reunión de los jefes de minorías para acordar la fórmula económica que resolviese el problema de la aprobación del próximo presupuesto ha atraído la atención general, ya que los positivos acuerdos tomados en ella facilitan la labor parlamentaria y garantizan la preparación de un proyecto de mayor envergadura que el pendiente de discusión.

Continúa el debate sobre el régimen provisional de Cataluña. La intervención del Sr. Recaséns Siches, defendiendo la conveniencia de dar nueva vida al Parlamento catalán, sirvió para poner de manifiesto la actividad de la Cámara, que pare-

ce inclinada a aceptar el criterio de Gobierno, pero suprimiendo la fijación del plazo, con el fin de que quede en suspenso el Estatuto hasta que llegue el momento de la revisión constitucional.

Ha comenzado a discutirse el proyecto de ley de arrendamientos rústicos; el voto particular defendido por el señor Casanueva, en nombre de la minoría popular agraria, no es otra cosa que el pensamiento del ministro traducido en una fórmula concreta. El señor Jiménez Fernández entiende que hay que buscar una solución intermedia entre el proyecto de ley que presentó don Cirilo del Río, y que se consideraba muy radical, y el dictamen que acerca de este proyecto emitió la comisión de Agricultura en la anterior etapa legislativa, y que resultaba, en cambio demasiado conservador. Entre el proyecto y el dictamen, el ministro ha encontrado una solución equidistante, y ésta es la que, defendida por el señor Casanueva en forma de voto particular, quedará convertida en dictamen y será base de las sucesivas discusiones.

Ha sido rechazada una proposición incidental del Sr. Sainz Rodríguez sobre el modo de ejercer la censura.

En la discusión de la misma quedó bien patente la necesidad de una ley de Prensa.

Con ello se evitará la censura y no habría que discutir su forma de aplicación.

*** EDITORIAL URBION ***
Especialidad en trabajos tipográficos

He aquí amados lectores esta sección de LABOR dispuesta a sacar punta en tono jocoso a todo aquello que creamos perjudicial para el bien de España y en particular de nuestra provincia.

¡Descuide usted amable Sr. Censor! Pues, aunque esta sección también censure y saque punta, en verdad no nos agrada sacársela a su lapiz rojo.

¡Y vaya pildorita que me han asignado!

Una sección amena y que agrade, es decir, que tenga gracia y justicia. ¡Casi nada! ¡Menudo ministerio!

Y además que sea costante conservador de ella, pues de lo contrario me lanzarán a la ancha calle.

¡Vaya papeleta! ¡y vaya programa!

¡Conservador de este misterio de Gracia y Justicia!

¡No! Esta cartera se la dejo al Director de LABOR para que la ceda... la CEDA... a quien quiera, y yo a la calle ancha, a esperar y que tome posesión otro... ¡No quiero verme en galeras!

Por hoy saldremos del compromiso, lanzando estas notas que no son sobresalientes ni encierran el interés de aquellas notables de primeros de Octubre.

Recuerdo siempre, lector, esas notas que dicen clara cual es la conducta de sus firmantes y de los que directa o indirectamente las aprobaron, para que en su día, cuando seas elector les dejes en suspenso, botándoles.



—¿Qué, a buscar trabajo?

—Sí, a ver si sale LABOR.

El Teniente Coronel Yagüe es nombrado hijo adoptivo de Oviedo

El Ayuntamiento de Oviedo ha aprobado una moción nombrando hijo adoptivo de la ciudad a nuestro paisano el teniente coronel D. Juan Yagüe, por su heroico comportamiento al frente de las fuerzas de Regulares y del Tercio, durante las trágicas jornadas revolucionarias de Octubre. Dicha moción iba firmada por todas las minorías de la Corporación municipal.

Con dicho motivo el alcalde de Oviedo ha visitado al Sr. Yagüe para hacerle entrega del escrito en el que consta el nombramiento. El ilustre jefe, vivamente emocionado, ha hecho presente a la primera autoridad municipal su agradecimiento por la honrosa distinción.

Comité revolucionario detenido

El ministro de la Gobernación ha comunicado a los periodistas que la Guardia civil ha detenido a veinticuatro individuos, que formaban el comité revolucionario de Boo. Agregó que continúan encontrándose numerosas armas de fuego y que había recibido de Murcia muestras de agradecimiento por el decreto dictado en favor de la serisicultura murciana.

Facilitó el Sr. Vaquero una lista de los Comisarios de Investigación y Vigilancia que van destinados a Barcelona, Zaragoza, Andalucía, Vasconia y Córdoba, cuyos nombramientos han aparecido en la Gaceta de ayer.

ULTIMA HORA

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer al ex ministro de la Guerra, D. Diego Hidalgo, y en audiencia parlamentaria a los diputados señores Badía, Villanueva (D. Justo) y Recaséns Siches.

Viaje del ministro de Obras públicas

El señor Cid ha salido para Jaén con objeto de inaugurar el pantano del Tranco, en Beas de Segura y el ferrocarril Utiel-Baeza.

También asistirá a dos Asambleas, una en Villanueva de la Serena y otra en Baeza.

Multas a dos periódicos

En San Sebastián, el comandante militar, ha impuesto dos multas a los periódicos «El Día» y «La Constancia», por sus comentarios sobre los sucesos de Mondragón.

Las cuotas de los aparatos de radio

El Ministerio de Comunicaciones ha dado una nota, en la que anuncia que las cuotas que han de pagar los aparatos radio-receptores siguen siendo las establecidas en 1926.

BERLANGA

El mercado

En esta villa, uno de los centros agrícolas más importantes de la provincia, los mercados se vienen sucediendo con escasa animación, debido, principalmente, a que los labradores no pueden vender sus trigos por falta de demanda.

Los precios que han regido en el mercado del último jueves han sido: Fanega de trigo, no se cotiza; de centeno, 13'25 pesetas; de cebada, 13; de avena 8'50.

Kilo de lentejas, de 1'35 a 1'50 pesetas, y de garbanzos, de 1'10 a 2'30.

Patatas, a 2'15 pesetas los 11'5 kilos.

Arroba de aceite, 23 pesetas.

Vino del país, a 8 pesetas los 16'13 litros.

Docena de huevos, a 3 y a 3'50 pesetas.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas; de oveja, 3; de lechazo, 4; de ternera, 4 y de tocino, 3'50. (Corresponsal).

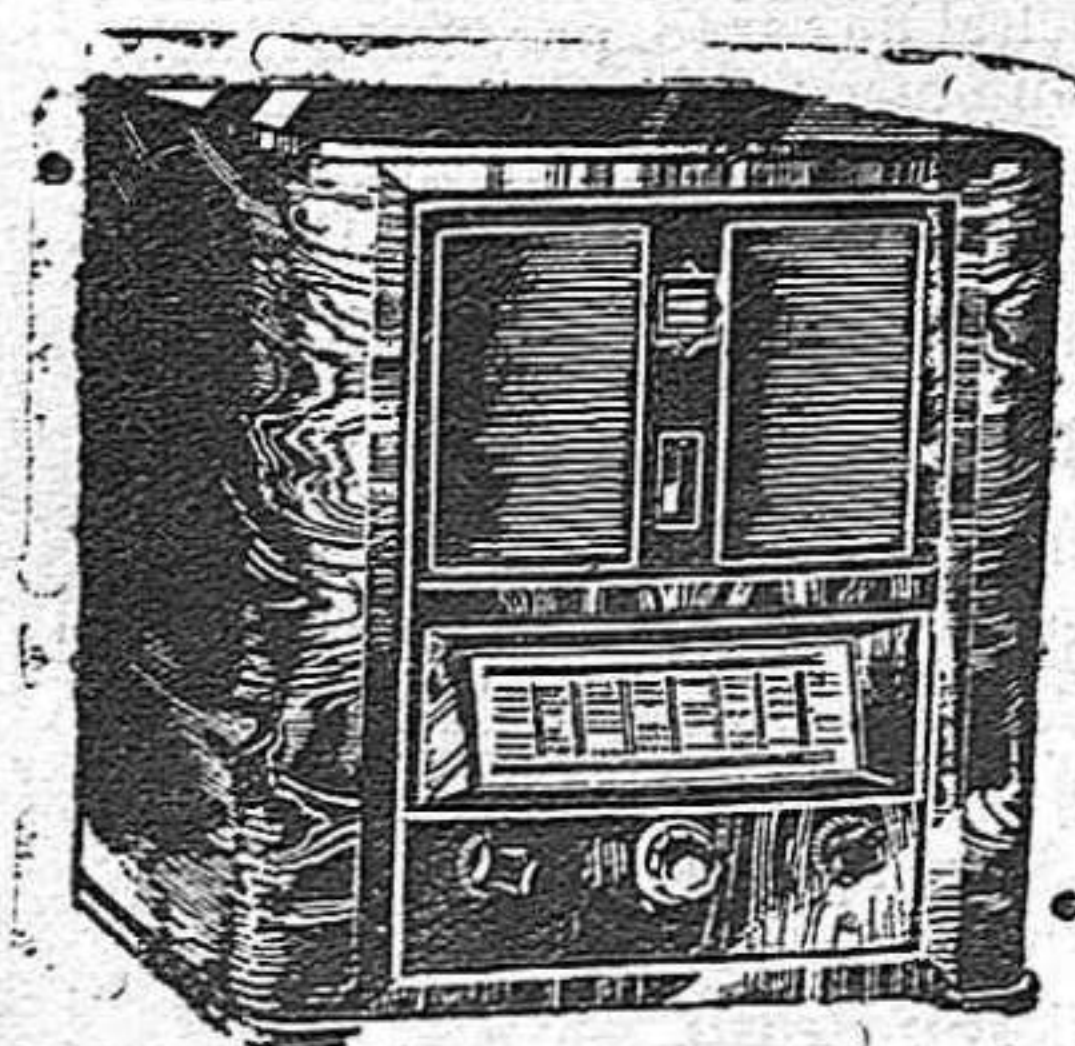
BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en calle de n.º se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) cuyo importe remitiré por (2) a de de 193.....

Firma,

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos.
Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

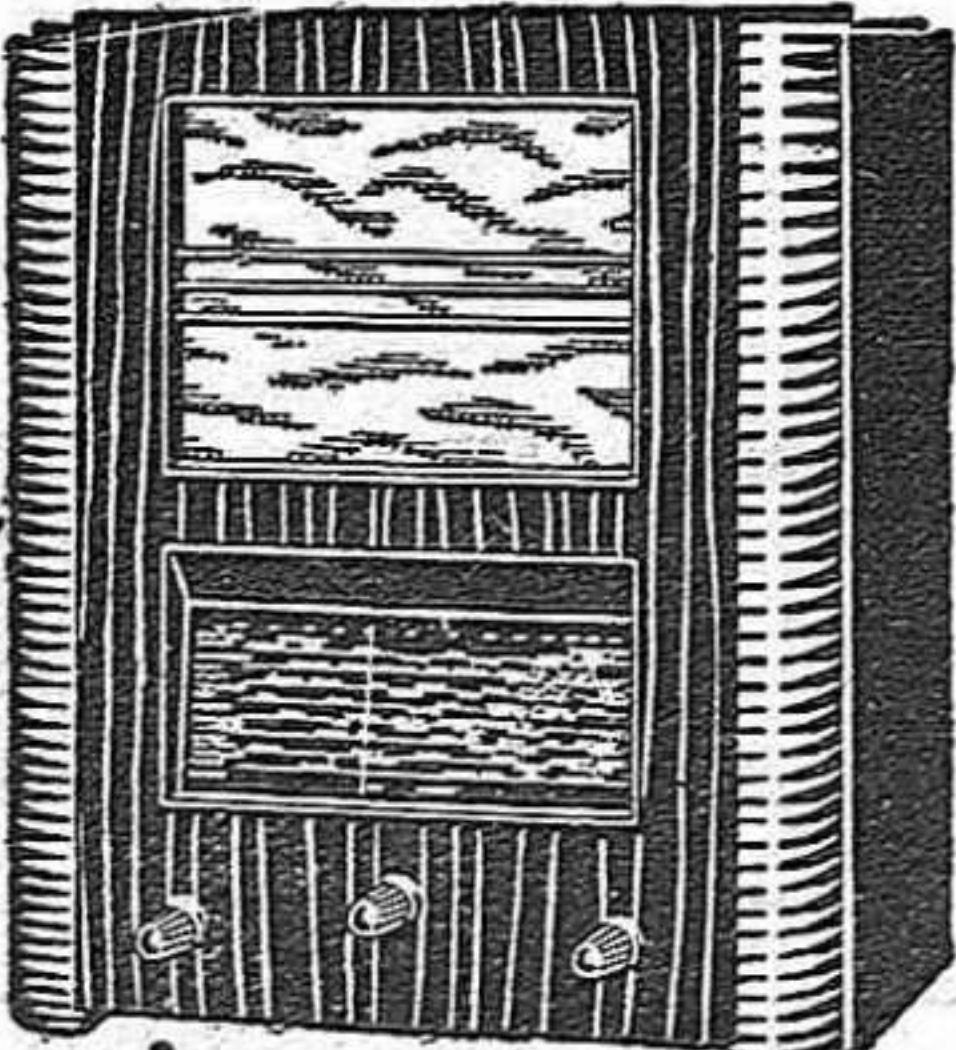
NOTA.—Aunque el periódico comenzará a publicarse a primeros de Diciembre, la suscripción comienza a contarse desde 1.º de Enero de 1935.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMANAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.—En los anuncios de ofertas y demandas de trabajo son gratuitas las cinco primeras inserciones.



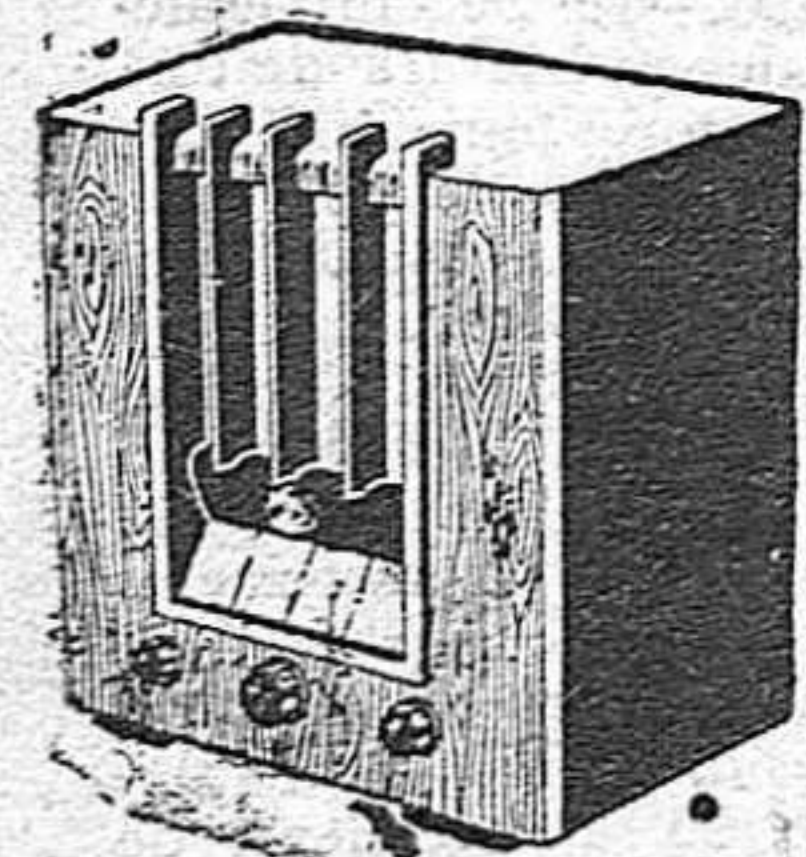
«TELEFUNKEN» MODELOS - 1935

PARA TODAS LAS ONDAS EXTRACTAS, CORTAS Y LARGAS PARA TODOS LOS VOLTAJES DE 90 A 260 VOLTIOS
LA MAYOR EXPERIENCIA - LA CONSTRUCCION MAS MODERNA

EXCLUSIVA EN SORIA



MODELO 641 - PTAS 995.

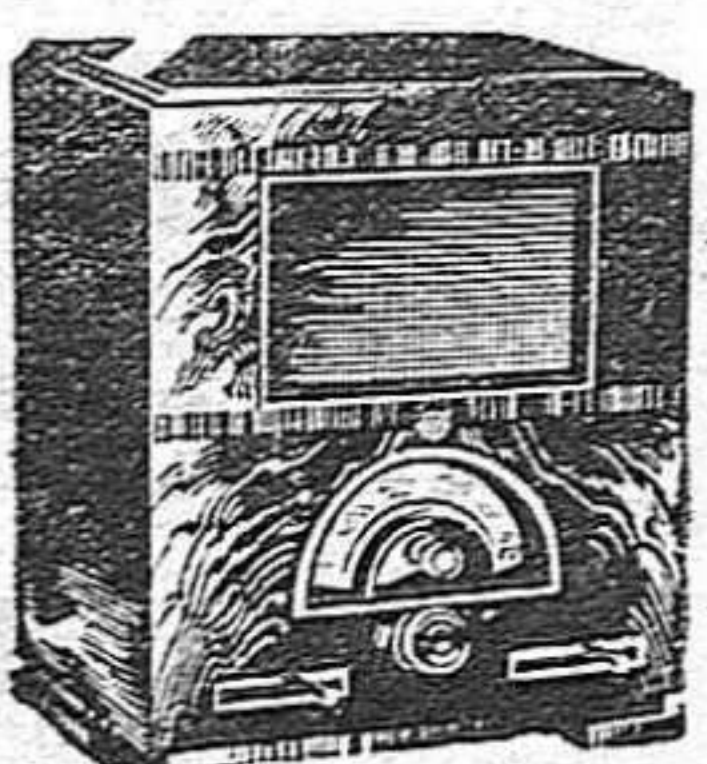


«CASA PASTORA» CANALEJAS, 60 - APARTADO, 23 - TELEFONO 137

EL MAYOR SURTIDO EN RECEPTORES AMERICANOS Y EUROPEOS DE LAS MEJORES MARCAS: «LA VOZ DE SU AMO» R. C. A. - PHILCO, ETC.

RELOJERIA - OPTICA - GRAMOLAS - RADIO MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENTA A PLAZOS



Modelo-127 Ptas. 450

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

AGUSTIN PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

DESPACHO Y CLINICA - CANALEJAS - 35

TELEFONO, 116 SORIA